



DECRETO N° 1473

CHIGUAYANTE, 27 SET. 2010

VISTOS: Decreto N° 1175 de fecha 9 de agosto de 2010 que autoriza el llamado a Licitación Pública 80/2009; Ord. N° 866 de fecha 13 de septiembre de 2010 de Comisión Técnica, que solicita autorización para adjudicar Licitación Pública N°80/2009 "Equipamiento Sectores Valle del Sol Sur Y Villa Alcántara"; Solicitud de Contratación de Servicios N° 12 de fecha 14 de septiembre de 2010, que autoriza la adjudicación de Licitación 80/2009 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Acéptase la oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública N°80/2009 "Equipamiento Sectores Valle del Sol Sur Y Villa Alcántara", al oferente Constructora Jadama Ltda. por un monto total de \$28.777.042.- (veintiocho millones setecientos setenta y siete mil cuarenta y dos pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 61 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off  
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 9:30  
FIRMA: 23/09/10